

USHUAIA, 24 de agosto de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.695/23 STJ - SSA caratulado "Área de Contrataciones s/ Adquisición de sillas de oficina", y

CONSIDERANDO:

A través del presente expediente tramita la Licitación Privada N° 08/23 destinada a la adquisición de mobiliario para dependencias de ambos distritos de este Poder Judicial.

Mediante Resolución N° 13/23 de la Prosecretaría de Administración se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 08/2023, se aprobaron los pliegos correspondientes y se designó a los integrantes de la comisión de preadjudicación (hoja 55).

En consecuencia, se convocó a participar de la presente licitación a través del sitio web del Poder Judicial (hoja 56) y se cursaron invitaciones a cinco (5) proveedores locales del rubro (hojas 57/61).

En la fecha y hora estipulada se dio inicio al acto de apertura de sobres, dejando constancia de la recepción de tres (3) ofertas correspondientes a las firmas: Querciali Hogar SRL, Leandro San Román e "IMCOM TDF" de Jorge Sebastián Riga (hoja 120 y 167).

En fecha 9 de agosto de 2023 se reunió la Comisión de Preadjudicación, realizó el análisis documental, técnico y económico de las ofertas y recomendó preadjudicar los renglones 1, 2 y 3 de Leandro San Román.

El aludido dictamen fue publicado en la mesa de entradas de este Superior Tribunal y en el sitio web oficial de este Poder Judicial, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (hojas 172/173).

El Área Contable del STJ incorporó el comprobante de reserva N° 876/2023 (hoja 35), indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación.

La Auditoría Interna, a hojas 179/180 toma intervención incorporando el Informe N° 568/23.

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las Áreas competentes y coincidiendo con el criterio adoptado por la citada Comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 47/23 y N° 101/23,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

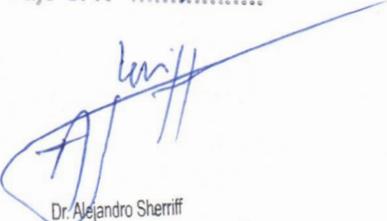
1º) ADJUDICAR a la firma a la firma de Leandro San Román los renglones 1, 2 y 3 de la Licitación Privada N° 08/2023, por la suma de pesos tres millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta con 00/100 (\$3.832.860,00).

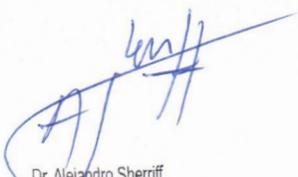
2º) IMPUTAR el monto consignado precedentemente a la subpartida presupuestaria N° 4.43.437 correspondiente del ejercicio presupuestario vigente.

3º) REMITIR las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia conforme al plan anual.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

Resolución registrada
bajo el N° ...52) 2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia